

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 030 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0018

Fecha: 08/05/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 030 2015 00603	EJECUTIVO	NESTOR GILBERTO MURILLO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACION Del crédito por \$ 19.713.558- ordena oficiar a la UGPP para que dé cumplimiento de forma inmediata - ordena remitir a la Oficina de Apoyo para que se liquiden gastos- ordena entregar remanentes - liquidar costas y archivar.lxvc	07/05/2018	
1100133 35 030 2016 00467	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	JAIME PRIETO LEON	AUTO QUE ORDENA REQUERIR A apoderados de las partes para que alleguen de manera inmediata documental .lxvc	07/05/2018	
1100133 35 030 2017 00283	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIGUEL EDUARDO MARTINEZ	LA NACION LA RAMA JUDICIAL Y OTROS	AUTO CONCEDE APELACION En contra de la sentencia de primera instancia en el efecto suspensivo de conformidad con el artículo 248 del C.P.A.C.A. - ordena remitir al TAC.lxvc	07/05/2018	
1100133 35 030 2017 00355	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TEODULO MUÑOZ GALINDO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ADICION O CORRECCION DE LA DEMANDA Admite la adición de la demanda en lo que respecta al acápite de pretensiones, hechos y pruebas - ordena notificar personalmente.lxvc	07/05/2018	
1100133 35 030 2017 00357	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	KARIN ROJAS CALA	SUBRED INTEGRADO DE SERVICIO DE SALUD SUR	MODIFICA AUTO Del 30 de octubre de 2017 en el sentido de tener como demandada a la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE- HOSPITAL OCCIDENTE DE KENNEDY E.S.E- HOSPITAL OCCIDENTE DE KENEDY E.S.E.- ordena notificar personalmente.lxvc	07/05/2018	
1100133 35 030 2017 00369	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIOSENIDAS HERRERA TOVASQUEZ	UGPP	AUTO CONCEDE APELACION En contra del auto del 9 de abril de 2018 mediante el cual se negó llamamiento en garantía - concede recurso de apelación en el efecto suspensivo de conformidad con los artículos 243 y 244 del C.P.A.C.A.lxvc	07/05/2018	
1100133 35 030 2017 00520	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUILLERMO GUEVARA MOLINA	UGPP	AUTO QUE ORDENA REQUERIR A la parte demandante para cancele gastos del proceso- término 15 días so pena de decretar el desistimiento tácito.lxvc	07/05/2018	
1100133 35 030 2018 00092	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSA VERDUGO VERDUGO	UGPP	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA Ordena devolver demanda y sus anexos al interesado sin necesidad de desglose - ordena archivar.lxvc	07/05/2018	
1100133 35 030 2018 00119	EJECUTIVO	GILMA ESPITIA MOYA	UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Ordena pagar gastos del proceso por valor de \$ 70.000 en la cuenta 4-0070-0-27709-5 del Banco Agrario de Colombia Convenio 11651- término cinco (5) días - ordena notificar personalmente a entidad demandada, procuraduría y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - reconoce personería.lxvc	07/05/2018	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 030 2018 00165	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ ELSY REYES DE ESCOBAR	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - FUERZA AÉREA	AUTO ADMITE DEMANDA Ordena pagar gastos del proceso por valor de \$ 70.000 en la cuenta 4-0070-0-27709-5 del Banco Agrario de Colombia Convenio 11651- término cinco (5) días - ordena notificar personalmente a entidad demandada, procuraduría y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - reconoce personería.lxvc	07/05/2018	
1100133 35 030 2018 00166	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OMAR VICENTE GARCIA NIETO	CASUR	AUTO ADMITE DEMANDA Ordena pagar gastos del proceso por valor de \$70.000 en la cuenta 4-0070-0-27709-5 del Banco Agrario de Colombia Convenio 11651- término cinco (5) días - ordena notificar personalmente a entidad demandada, procuraduría y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - reconoce personería.lxvc	07/05/2018	
1100133 35 030 2018 00167	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BEATRIZ PRIETO DE MORA	U.A.E. DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES A los Juzgados Administrativos del Circuito Judicial DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA Administrativo de Zipaquirá - Cundinamarca.lxvc	07/05/2018	
1100133 35 030 2018 00168	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA QUIROGA CALDERON	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIO DE SALUD	AUTO ADMITE DEMANDA Ordena pagar gastos del proceso por valor de \$70.000 en la cuenta 4-0070-0-27709-5 del Banco Agrario de Colombia Convenio 11651- término cinco (5) días - ordena notificar personalmente a entidad demandada, procuraduría y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - reconoce personería.lxvc	07/05/2018	
1100133 35 030 2018 00169	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JESUS PADILLA PADILLA	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA Ordena pagar gastos del proceso por valor de \$ 70.000 en la cuenta 4-0070-0-27709-5 del Banco Agrario de Colombia Convenio 11651- término cinco (5) días - ordena notificar personalmente a entidad demandada, procuraduría y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - reconoce personería.lxvc	07/05/2018	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



Laura Ximena Vargas Chaparro
LAURA XIMENA VARGAS CHAPARRO
SECRETARIA